

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 14 DE ABRIL 2023

En la Sala de Reuniones de la Escuela Superior de Ingeniería, siendo las 11:40 horas del día 14 de Abril de 2023, se reúne, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) en Sesión Extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Director D. Luis Lafuente Molinero.

Señores/as asistentes:

D. Luis Lafuente Molinero
D. José Fidel Argudo Argudo
Dña. M^a Ángeles Cifredo Chacón
D. Severo Raúl Fernández Vidal
D. Antonio Juan Gámez López
D. Álvaro Gómez Parra
D. Álvaro Graña Rodríguez
Dña. Aroa Guerrero Leva
D. Ángel Manuel Hernández Fernández
D. Ricardo Hernández Molina
D. Iván Parrao Chavés
D. Alejandro Pérez Peña
D. Fernando Pérez Peña
D. Gonzalo Santiago Parra
D. Jaime Solís Román
Dña. Ana Pilar Valerga Puerta

Señores/as que justifican su ausencia:

D. José Enrique Díaz Vázquez
Dña. Rosario García García
D. Pedro Francisco Mayuet Ares
D. Arturo Morgado Estévez
D. Guillermo Obies Sáinz
Dña. Guadalupe Ortiz Bellot

1. Aprobación, si procede, de las Actas pendientes

Se aprueba el acta de la sesión 27-03-23.

2. Reconocimiento y transferencia de créditos por cambio de Universidad y / o estudios universitarios españoles a estudios de Grado

La resolución de reconocimiento de créditos para admisión por cambio de Universidad y/o estudios a la Universidad de Cádiz, para el título de Grado en Ingeniería Aeroespacial, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo I:

ETCHEMENDI GUERRERO, JESÚS

La resolución de reconocimiento de créditos para admisión por cambio de Universidad y/o estudios a la Universidad de Cádiz, para el título de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo II:

MARTÍNEZ RODRIGUES, OLIVEIRA

La resolución de reconocimiento de créditos para admisión por cambio de Universidad y/o estudios a la Universidad de Cádiz, para el título de Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo III:

RUIZ CRESPO, MARTA

3. Reconocimiento y transferencia de créditos por cambio de Universidad y / o estudios universitarios extranjeros a estudios de Grado

La resolución de reconocimiento de créditos para admisión por cambio de Universidad y/o estudios extranjeros a la Universidad de Cádiz, para el título de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo IV:

CAMACHO FIGUEROA, NICOLÁS JOSUÉ

4. Reconocimiento de créditos

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Mecánica, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo V:

GARCÍA BARO, PABLO

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo VI:

ROMERO CORNEJO, ÁLVARO

5. Revisión catálogo de asignaturas reconocibles en estancias de movilidad

Se aprueba la revisión del catálogo de asignaturas para el reconocimiento de asignaturas de otras universidades por asignaturas propias en el marco de los acuerdos existentes de movilidad para los títulos de la ESI (Anexo VII).

6. Modificaciones de planes docentes de asignaturas de títulos curso 2023-24

Se aprueban las modificaciones de los planes docentes de asignaturas de títulos de la ESI para el curso 2023-24 según queda recogido en el Anexo VIII.

7. Modificación de horarios en los títulos de Grado

Se aprueba la modificación de los horarios de asignaturas en los títulos de Grado según queda recogido en el Anexo IX.

8. Acuerdo uniformidad en los programas docentes

Se aprueba acuerdo de uniformidad respecto de los contenidos recogidos en los programas docentes de asignaturas que comparten competencias y resultados de aprendizaje en las memorias de varias titulaciones de asignaturas pertenecientes a los títulos de Grado de la ESI según queda recogido en el Anexo X.

9. Objetivos y política de calidad de la ESI

Se aprueba la propuesta de objetivos y política de calidad de la Escuela Superior de Ingeniería para el curso 2022-2023 (Anexo XI).

Por otra parte, se eligen los siguientes objetivos:

- OB-ESI-1.2 Establecer mecanismos de seguimiento en la empleabilidad de los egresados, aprovechando los convenios formalizados para prácticas de empresa.
- OB-ESI-2.1 Mejorar las infraestructuras físicas y telemáticas para la impartición de la docencia en la ESI.
- OB-ESI-4.1 Consolidar a la ESI como un Centro socialmente responsable y comprometido con los ODS.
- OB-ESI-4.2 Consolidar y avanzar en la administración electrónica de los procesos de la ESI.
- OB-ESI-7.2 Mejorar las estrategias de comunicación interna y externa de la Escuela Superior de Ingeniería.

A éstos, en una próxima CGC, habrá que vincularles sus metas y responsables.

10. Estudio de los valores meta/objetivo de los indicadores del perfil de ingreso (Adecuación, Ocupación, Preferencia y Renovación) de los estudiantes en la ESI

Se aprueba la propuesta de los objetivos a alcanzar en las principales tasas de oferta y matrícula, como son la Tasa de Adecuación, la Tasa de Ocupación y la Tasa de Preferencia a nivel de Centro. Estos valores se mantendrán con un seguimiento de tres cursos y mientras no exista ninguna modificación a nivel normativo de orden superior (Anexo XII).

11. Informe actuación sobre impartición de la asignatura de Mecánica de Fluidos

Se informa sobre la manera de proceder del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial para la impartición de la asignatura de Mecánica de Fluidos (Anexo XIII).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:20 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario, en Puerto Real a 14 de Abril de 2023.

VºBº DEL PRESIDENTE CGC

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Luis Lafuente Molinero

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

Esta acta incluye trece anexos:

Anexo I: Resolución reconocimiento de créditos para admisión por cambio de Universidad y/o estudios para el título de Grado en Ingeniería Aeroespacial (punto 2).

Anexo II: Resolución reconocimiento de créditos para admisión por cambio de Universidad y/o estudios para el título de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (punto 2).

Anexo III: Resolución reconocimiento de créditos para admisión por cambio de Universidad y/o estudios para el título de Grado en Ingeniería en Tecnología Industriales (punto 2).

Anexo IV: Resolución reconocimiento de créditos para admisión por cambio de Universidad y/o estudios extranjeros para el título de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (punto 3).

Anexo V: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Grado en Ingeniería Mecánica (punto 4).

Anexo VI: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (punto 4).

Anexo VII: Catálogo de asignaturas de otras universidades en el marco de los acuerdos existentes de movilidad (punto 5).

Anexo VIII: Modificaciones de planes docentes de asignaturas de títulos curso 2023-24 (punto 6).

Anexo IX: Modificación de horarios en los títulos de Grado (punto 7).

Anexo X: Acuerdo uniformidad en los programas docentes (punto 8).

Anexo XI: Objetivos y política de calidad de la Escuela Superior de Ingeniería (punto 9).

Anexo XII: Valores meta/objetivo de los indicadores del perfil de ingreso (Adecuación, Ocupación, Preferencia y Renovación) de los estudiantes en la ESI (punto 10).

Anexo XIII: Informe actuación impartición asignatura de Mecánica de Fluidos (punto 11).

Anexo I

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES A ESTUDIOS DE GRADO

Alumno/a: JESÚS ETCHEMENDI GUERRERO

D.N.I. 17477099

Estudios/actividad realizada: Grado en Ingeniería Aeroespacial (Universidad Politécnica Madrid)

Titulación solicitada: Grado en Ingeniería Aeroespacial

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida	Créditos
- Matemáticas I	- Álgebra y Geometría	6
- Matemáticas II	- Cálculo	6
- Métodos Matemáticos	- Ampliación de Matemáticas	6
	- Formación Adaptable	6
Física I	Física I	6
Física II	Física II	6
Química	Química	6
Informática	Fundamentos de Informática	6
Economía de la Empresa	Organización y Gestión de Empresas	6
Tecnología Espacial	Introducción a la Ingeniería Aeroespacial	6
Expresión Gráfica	Expresión Gráfica y Diseño Asistido	6
Ciencia de los Materiales	Ciencia e Ingeniería de los Materiales	6
Ingeniería Eléctrica	Electricidad	6
Electrónica y Automática	Electrónica	4,5
Termodinámica	Termodinámica	6
- Fabricación Aeroespacial	Ingeniería de Fabricación	6
- Sistemas de Producción Aeroespacial		
Mecánica Clásica	Mecánica y Vibraciones	6
Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos I	6
Transporte Aéreo	Formación Adaptable	3
Motores Cohete	Formación Adaptable	3
Motores Alternativos Aeronáuticos	Formación Adaptable	2
Conferencias de Orientación de Especialidades	Optativa R.D.	1,5

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación
Electrónica y Automática	Automática	Insuficiencia en contenidos y carga de creditaje

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 14 de abril de 2023

Anexo II

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD
Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES A ESTUDIOS DE
GRADO**

Alumno/a: OLIVEIRA MARTÍNEZ RODRIGUES

D.N.I. 32936945

Estudios/actividad realizada: Grado en Ingeniería Civil (Universidad Estácio de Sá – Brasil) y Grado en Ingeniería Mecánica (ESI)

Titulación solicitada: Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida	Créditos
- Álgebra Lineal - Cálculo Vectorial y Geometría Analítica	Álgebra y Geometría	6
- Introducción al Cálculo Diferencial - Cálculo Diferencial e Integral I - Cálculo Diferencial e Integral II	Cálculo	6
- Física Teórica I - Física Experimental I	Física I	6
Dibujo Técnico	Expresión Gráfica y Diseño Asistido	6
Química General	Química	6
Lógica de la Programación	Fundamentos de Informática	6
Física II	Física II	6
Organización y Gestión de Empresas	Organización y Gestión de Empresas	6
Estadística	Estadística	6
Ciencia e Ingeniería de los Materiales	Ciencia e Ingeniería de los Materiales	6
Ampliación de Matemáticas	Ampliación de Matemáticas	6
Teoría de Mecanismos y Máquinas	Teoría de Mecanismos y Máquinas	6
Ingeniería Gráfica	Ingeniería Gráfica del Producto	6
Introducción a la Ingeniería de Producción	Módulo de Formación Adaptable: Perfil Multidisciplinar	6
- Responsabilidad Social y Ambiental - Ciencias del Ambiente	Módulo de Formación Adaptable: Perfil Multidisciplinar	6
- Curso Educación Profesional Técnica Nivel Medio: Técnico en Mecánica - Prácticas en Empresa	Módulo de Formación Adaptable: Perfil Multidisciplinar	30

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación
Automática	Electrónica y Automatización del Producto	(1)

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 14 de abril de 2023

Anexo III

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES A ESTUDIOS DE GRADO

Alumno/a: MARTA RUIZ CRESPO

D.N.I. 49560692

Estudios/actividad realizada: Grado en Ingeniería Eléctrica (ESI)

Titulación solicitada: Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida	Créditos
Álgebra y Geometría	Álgebra y Geometría	6
Cálculo	Cálculo	6
Física I	Física I	6
Física II	Física II	6
Química	Química	6
Fundamentos de Informática	Fundamentos de Informática	6
Organización y Gestión de Empresas	Organización y Gestión de Empresas	6
Estadística	Estadística	6
Ciencia e Ingeniería de los Materiales	Ciencia e Ingeniería de los Materiales	6
Expresión Gráfica y Diseño Asistido	Expresión Gráfica y Diseño Asistido	6
Ampliación de Matemáticas	Ampliación de Matemáticas	6
Electrotecnia	Electrotecnia	6
Electrónica	Electrónica	6
Automática	Automática	6
Teoría de Mecanismos y Máquinas	Teoría de Mecanismos y Máquinas	6
Elasticidad y Resistencia de los Materiales I	Elasticidad y Resistencia de los Materiales I	6
Ingeniería de Fabricación	Ingeniería de Fabricación	6
Tecnología Ambiental	Tecnología Ambiental	6
Prevención Industrial de Riesgos	Prevención Industrial de Riesgos	3
Gestión de la Producción	Gestión de la Producción	3
Instalaciones Eléctricas	Instalaciones Eléctricas	6
Líneas y Redes Eléctricas	Líneas y Redes Eléctricas	9
Regulación Automática	Regulación Automática	6

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 14 de abril de 2023

Anexo IV

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES EXTRANJEROS PARCIALES A ESTUDIOS DE GRADO

Alumno/a: NICOLÁS JOSUÉ CAMACHO FIGUEROA

D.N.I. 159726413

Estudios/actividad realizada: Licenciatura Ingeniería Industrial (Universidad Nacional Experimental del Tachira)

Titulación solicitada: Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida	Créditos
- Dibujo I	Expresión Gráfica y Diseño Asistido	6
- Dibujo de Elemento de Máquinas	Dibujo Técnico del Producto	6
- Economía - Ingeniería de Métodos I - Laboratorio de Ingeniería de Métodos I - Organización - Sistemas y Procedimientos - Contabilidad Gerencial I	Organización y Gestión de Empresas	6
Seguridad e Higiene Industrial	Módulo de Formación Adaptable: Perfil Multidisciplinar	6
Investigación de Operaciones I	Módulo de Formación Adaptable: Perfil Multidisciplinar	8
Ecología y Contaminación Ambiental	Módulo de Formación Adaptable: Perfil Multidisciplinar	4

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación
Inglés II	Módulo de Formación Adaptable: Perfil Multidisciplinar	(3)
Mecánica I	Módulo de Formación Adaptable: Perfil Multidisciplinar	Forma parte del contenido de asignaturas del Título y no se ajusta totalmente en contenido al programa de ninguna asignatura específica del Grado.
Procesos Industriales	Módulo de Formación Adaptable: Perfil Multidisciplinar	Forma parte del contenido de asignaturas del Título y no se ajusta totalmente en contenido al programa de ninguna asignatura específica del Grado.

(1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.

(2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.

(3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Anexo V

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Alumno/a: PABLO GARCÍA BARO

D.N.I. 70265373

Matriculado: Grado en Ingeniería Mecánica

Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos	Calificación
Prácticas en Empresa	Prácticas Extracurriculares	12	6,4

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 14 de abril de 2023

Anexo VI

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTOS

Alumno/a: ÁLVARO ROMERO CORNEJO

D.N.I. 49077101

Matriculado: Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresas

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida	Créditos
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales según vida laboral	1766902 Prácticas Externas II	6

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 14 de abril de 2023

Anexo VII

Revisión catálogo de asignaturas reconocibles en estancias de movilidad (14-04-23)

Escuela Superior de Ingeniería (UCA)	Uniwersytet Kazimierza Wielkiego W Bydgoszczy	GRADO	RESOLUCIÓN
Redes de Computadores	Computer Networks	GII	FAVORABLE

Revisión catálogo de asignaturas reconocibles en estancias de movilidad (14-04-23)

Escuela Superior de Ingeniería (UCA)	Technicka Univerzita Ostrava	GRADO	RESOLUCIÓN
Diseño Ergonómico y Ecodiseño	Waste Management	GIDI	NO FAVORABLE
	Alternative and Renewable Energy Sources		
Ingeniería Energética y Fluidomecánica	Fluid Mechanics	GIDI	FAVORABLE
	3D Fluid Flow		
Ingeniería Gráfica del Producto	CAD - Industrial Design I	GIDI	NO FAVORABLE
	Computer Aided Design I		

Escuela Superior de Ingeniería (UCA)	Frankfurt University of Applied Sciences	GRADO	RESOLUCIÓN
Proyectos de Diseño	Design Project	GIDI	FAVORABLE
Ingeniería Energética y Fluidomecánica	Fluid Dynamics	GIDI	FAVORABLE
Calidad y Gestión del Diseño	Industrial Engineering and Quality Management	GIDI	FAVORABLE

Revisión catálogo de asignaturas reconocibles en estancias de movilidad (14-04-23)

Escuela Superior de Ingeniería (UCA)	Politecnico de Milano	GRADO	RESOLUCIÓN
Electrónica de Potencia	Power Electronics	GIEI	FAVORABLE

Revisión catálogo de asignaturas reconocibles en estancias de movilidad (14-04-23)

Escuela Superior de Ingeniería (UCA)	Università degli Studi di Salerno	GRADO	RESOLUCIÓN
Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas	Fondamenti di Costruzioni di Macchine	GITI	NO FAVORABLE
Regulación Automática	Meccatronica	GITI	NO FAVORABLE
Instrumentación Electrónica	Sistemi di Misura per l'Industria 4.0	GITI	NO FAVORABLE
Máquinas Eléctricas	Elettrotecnica Applicata	GITI	FAVORABLE

Escuela Superior de Ingeniería (UCA)	Università degli Studi di Bologna	GRADO	RESOLUCIÓN
Electrónica Digital	Logic Design	GITI	FAVORABLE

Anexo VIII

Modificaciones de planes docentes

Asignatura	Código	Solicitud
Diseño de Redes de Computadores	21714039	<ul style="list-style-type: none"> Tipo A: aumento de 2,25 a 3,75 Tipo D: reducción de 5,25 a 3,75 <p>Un reparto de créditos tipo A y D equitativo va mucho mejor con el enfoque actual de la asignatura.</p>
Tecnologías de Inteligencia de Negocio	21714055	<ul style="list-style-type: none"> Tipo A: aumento de 2,75 a 3 Tipo C: reducción de 4 a 3,75 <p>Originalmente la Teoría de la asignatura tenía un peso de 3 créditos; en su momento se incorporó una profesora que realizaba una actividad de "salida de campo" cuyos créditos se detrajeron de los créditos de Teoría. Desde el curso anterior 21/22 se eliminó la actividad "salida de campo" ya que la profesora que la realizaba ya no imparte docencia en la asignatura, pero no se actualizó la distribución original de créditos y se adscribieron erróneamente a Prácticas. En la distribución de créditos debe quedar equilibrada la distribución entre créditos asociados a Teoría + seminario (3 + 0,75) y prácticas (3,75)</p>
Mecánica de Fluidos	21715012	<p>Cambio de tipo X a tipo A (sustitución de tipo X por tipo A)</p> <p>Recomendación de la Comisión Intercentros para los grados compartidos ESI-ETSIA (recibido por correo el 31/03/23) Para aquellas asignaturas donde la discrepancia entre centros se refiera a las actividades de tipo X, que se reorganicen a tipo A, ya que el tipo</p>

		X se creó para recoger la singularidad de las asignaturas de último curso del Grado en Medicina (son impartidas en centros hospitalarios). Por lo que pasarían 6 créditos de tipo X a tipo A.
Elasticidad y Resistencia de Materiales	21715018	Cambio de tipo X a tipo A (sustitución de tipo X por tipo A) Recomendación de la Comisión Intercentros para los grados compartidos ESI-ETSIA (recibido por correo el 31/03/23) Para aquellas asignaturas donde la discrepancia entre centros se refiera a las actividades de tipo X, que se reorganicen a tipo A, ya que el tipo X se creó para recoger la singularidad de las asignaturas de último curso del Grado en Medicina (son impartidas en centros hospitalarios). Por lo que pasarían 5,25 créditos de tipo X a tipo A.
Proyectos de Ingeniería	21715020	Cambio de tipo X a tipo A (sustitución de tipo X por tipo A) Recomendación de la Comisión Intercentros para los grados compartidos ESI-ETSIA (recibido por correo el 31/03/23) Para aquellas asignaturas donde la discrepancia entre centros se refiera a las actividades de tipo X, que se reorganicen a tipo A, ya que el tipo X se creó para recoger la singularidad de las asignaturas de último curso del Grado en Medicina (son impartidas en centros hospitalarios). Por lo que pasarían 1,5 créditos de tipo X a tipo A.
Líneas y Redes Eléctricas	21715028	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo E: reducción de 1,25 a 0,75 • Tipo C: aumento de 1,25 a 1,75 <p>Se detecta que se debe aumentar las horas para el diseño de líneas y redes eléctricas mediante software con el objetivos de mejorar sus competencias y su formación para la realización de su TFG y vida profesional. Se propone aumentar 4 horas de simulación en prácticas de informática y disminuirlas en las salidas de campo. La dirección del</p>

		departamento apoya la propuesta del profesor en la nueva distribución de créditos. Valora como positivo aumentar las horas en la simulación de líneas eléctricas.
Centrales Eléctricas	21715031	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de actividades tipo D por tipo C. <p>Provocado por la situación vivida a causa de la pandemia se sustituyeron las prácticas de taller por prácticas realizadas sobre software de simulación. Se observaron mejores resultados en los alumnos. Esto se ha, y se está corroborando en los cursos posteriores a la mencionada situación. Por ello creemos conveniente la sustitución de las prácticas en taller por prácticas en aulas con ordenadores para que los alumnos trabajen con el mencionado software de simulación. La dirección del departamento apoya la propuesta del profesor en la nueva distribución de créditos, sin afectar al valor total. Valora como positivo pasar a la simulación de las centrales eléctricas.</p>

Subject: Re: Notificación acuerdo Comisión Intercentros Grados ETSIA-ESI

From: Director Departamento Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial <director.dimydi@uca.es>

Date: 12/4/23, 21:46

To: Subdirección de Ordenación Académica <ordenacion.esi@uca.es>

CC: Dirección Escuela Superior de Ingeniería <direccion.esi@uca.es>, Secretario del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial <secretario.dimydi@uca.es>, Departamento Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial <dept.ing-mecanica@uca.es>

Estimado Subdirector de Ordenación, estimado Fernando,

Le indico las asignaturas de nuestro departamento, con las gestiones realizadas hasta el momento y últimos correos recibidos de los coordinadores:

- **Expresión Gráfica y Diseño Asistido:** La situación en la ESI es que tenemos 5,25 créditos Tipo A y en la ETSIA tienen 4,50 Tipo A + 0,75 Tipo X. Siguiendo las recomendaciones de la comisión, entiendo que por nuestra parte poco hay que hacer. **Se mantendría en 5,25 Cr. tipo A + 1,5 Cr. tipo B + 0,75 Cr. tipo C.** Sería la ETSIA la que tendría que pasar los créditos Tipo X a Tipo A.
- **Mecánica de Fluidos:** Si se consideran los créditos X y A que son iguales en cuanto a la realización de problemas/ejercicios y que los B deberían usarse solo en el caso de seminarios y casos prácticos, no hay problema en pasar los créditos de tipo X a tipo A. **La distribución sería 6 Cr. tipo A y 1,5 Cr. tipo D.** Queda pendiente alinear los créditos tipo C/D con el Departamento de Máquinas y Motores térmicos y Departamento de Física Aplicada, ya que ellos tienen el encargo docente en la ETSIA. La propuesta de cambio de créditos tipo X a tipo A ya está realizada en GOA.
- **Teoría de Mecanismos y Máquinas:** Desde la ETSIA quieren mantener los créditos tipo X, por lo que se solicita alinear las dos asignaturas con el acuerdo alcanzado. **Modificar en GOA 5,25 Cr. tipo A por 5,25 Cr. Tipo X. La distribución quedaría 2,25 Cr. tipo B + 5,25 Cr. Tipo X.**
- **Elasticidad y Resistencia de Materiales I:** Si se consideran los créditos X y A que son iguales en cuanto a la realización de problemas/ejercicios y que los B deberían usarse solo en el caso de seminarios y casos prácticos, no hay problema en pasar los créditos de tipo X a tipo A. **La distribución sería 5,25 Cr. tipo A y 1,5 Cr. tipo B. y 0,75 Cr. tipo D.** La propuesta de cambio de créditos tipo X a tipo A ya está realizada en GOA.
- **Ingeniería de Fabricación:** Para la asignatura Ingeniería de Fabricación se ha llegado al acuerdo de que en la ETSIA se pasen los créditos tipo E a tipo D. Con eso la estructura de la asignatura en ambos centros sería la misma. Comentar que también los contenidos son exactamente los mismos. Amando Herrero, coordinador del área, ha dado su OK. Juan Manuel Vázquez se va encargar de solicitar la modificación en GOA, en la ESI no hay que hacer ningún cambio. **La distribución quedaría 5 Cr. tipo A + 1,25 Cr. tipo B + 1,25 Cr. Tipo D.**
- **Dibujo Industrial:** La discrepancia es que en la ESI tenemos 5,25 créditos Tipo D y en la ETSIA 4,50 Tipo D + 0,75 Tipo C. El coordinador ha contactado con los profesores que han venido impartiendo habitualmente la asignatura de Dibujo Industrial en la ESI (en cc), y se ha escrito a los de la

ETSIA (de los cuales, no he tenido respuesta por ahora). Los profesores de la ESI (José María García, Patricia Ruiz y Patricia Camacho) opinan que 0,75 créditos Tipo C (que son 6 horas) es muy poco tiempo para poder enseñar un programa de ordenador de diseño asistido. Además, comentan que suelen ir muy justos para impartir el temario de prácticas, por lo que sería dedicar poco tiempo a un programa y encima detraerlo de sus prácticas. Por lo tanto, estiman que **prefieren dejar la asignatura tal y como está, salvo que se opte por apostar por una carga de créditos Tipo C más ambiciosa, que puede ser 1,50 o 2,00 créditos. En ese caso, estarían conformes con pasas créditos Tipo D a Tipo C.**

- **Prevención Industrial de Riesgos:** Se ha analizado la asignatura y desde el área se la ha realizado la propuesta al Dept. de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil (profesora Nuria Balades y lo ha reenviado al prof. Francisco Javier Pérez Rodríguez), seguimos sin noticias. Pensamos que es más correcto **modificar 1,25 Cr. tipo B a 1,25 Cr. tipo C**, alinéandolo con Algeciras que los tiene como tipo C y mantener 2,5 Créditos en tipo A, en este caso ETSIA debería de pasar 0,62 Cr. tipo X a tipo A. **La distribución propuesta quedaría 2,5 Cr. tipo A + 1,25 Cr. Tipo C.**
- **Proyectos de Ingeniería:** Se ha analizado la asignatura y desde el área se la ha realizado la propuesta al Dept. de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil (profesor Pedro Luís Guerrero y reenviado a profesora Nuria Balades), seguimos sin noticias. Pensamos que según el sistema de evaluación, se debería de dar más peso al tipo B y C, por lo que habría que modificar la asignatura asignando **3,0 Cr. tipo A + 1,5 Cr. tipo B + 3,0 Cr. tipo C.**

Las modificaciones en rojo no se han podido realizar desde el Departamento ya que la aplicación GOA no nos da la opción.

Un cordial saludo, Manuel Otero.

— ucafirma-seaeu.png —



Manuel Otero Mateo

*Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
Profesional en Dirección de Proyectos (IPMA Nivel C) SP.17.C.172*

Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Ind. – Área Proyectos de Ingeniería

Escuela Superior de Ingeniería
Avenida de la Universidad de Cádiz, nº 10 – 11519
Puerto Real (Cádiz)

Tel 956483407 Fax 956015101

Móvil (43407) +34 683 663644

manuel.otero@uca.es

www.uca.es

Anexo IX

Subject: URGENTE – Horarios IF

From: Jorge Salguero <jorge.salguero@uca.es>

Date: 23/3/23, 10:19

To: ordenacion.esi@uca.es

CC: director.dimydi@uca.es, jorge.salguero@uca.es, miguel.alcon@uca.es

Hola Fernando, buenos días.

Tenemos un problema en el área. Los candidatos PSI PT06 salen de trabajar a las 15:00, por lo que no podrían dar las clases que empiezan a las 15:00.

La única solución es cambiar el horario de Ingeniería de Fabricación. Esta sería la propuesta:

GIE–GIEI:

Acabo de hablar con Antonio Gámez, y está de acuerdo con permutar la clase de teoría de los lunes, de forma que se diese Mecánica de Fluidos de 15:00 a 16:30 e Ingeniería de Fabricación de 16:30 a 18:00.

Los jueves hay teoría y problemas. Una opción sería desplazar todas las clases de esa tarde media hora, para comenzar a las 15:30, o bien hacer una permuta con la teoría de electrotecnia. No he hablado con el profesor de ésta última.

GITI:

Las prácticas son los martes de 15:00 a 20:00. Como no afecta a otras asignaturas, podrían ponerse de 16:00 a 21:00.

GIM:

Las prácticas son los viernes de 15:00 a 20:00. Como no afecta a otras asignaturas, podrían ponerse de 16:00 a 21:00.

Ya me dices, y mil perdones por las molestias.



Jorge Salguero

Profesor Contratado Doctor

Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación

Responsable del Grupo de Investigación en Ingeniería y Tecnología de Materiales y Fabricación (TEP027)

Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial

Tel 956 483 413

jorge.salguero@uca.es

www.uca.es

Subject: Modificación horarios de prácticas
From: Miguel Álvarez Alcón <miguel.alcon@uca.es>
Date: 20/3/23, 18:40
To: ordenacion.esi@uca.es

Estimado Fernando,

Según conversaciones mantenidas anteriormente, para a informar sobre la situación actual del Área IPF y de la solicitud que se realiza.

Exposición

Debido a la falta de profesorado en el Área, sobre todo en las sesiones de prácticas de ciertas asignaturas, se hace complicada la planificación de las mismas, debiéndola reorganizar semanalmente.

Para garantizar la docencia en estas sesiones de prácticas,

Solicito

Modificación horaria de los grupos de Prácticas D1-D4 de la asignatura 21715047 Tecnologías de Fabricación, que se imparte en los Grados GITI/GIM, que actualmente se imparten los martes de 15:30 h a 17:30 h y de 17:30 h a 19:30 h, pasarían a la misma franja horaria pero los miércoles.

Ya he mantenido varias conversaciones con el alumnado, donde les he explicado la situación que nos lleva a realizar dicho cambio horario a estas alturas de curso. En las mismas, les he propuesto diferentes alternativas, pero la mejor de ellas para garantizar una docencia de calidad es la que te he expuesto anteriormente.

Este cambio se debería hacer efectivo en la semana 8, la del 27/03/2023.

Gracias por tu trabajo y esfuerzo.

Quedo a la espera de su contestación.

Reciba un cordial saludo.



Miguel Álvarez Alcón

Profesor del Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación

Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial

Escuela Superior de Ingeniería
Avenida de la Universidad de Cádiz
Campus de Puerto Real

Tel 956483416

miguel.alcon@uca.es

www.uca.es

Anexo X

Acuerdo de la Comisión de Garantía de Calidad

Este documento recoge un acuerdo de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) al respecto de los contenidos recogidos en los programas docentes de asignaturas que comparten competencias y resultados de aprendizaje en las memorias de varias titulaciones.

Motivación

Los títulos de Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Electrónica y Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales de la Universidad de Cádiz se imparten de forma simultánea en dos centros de ésta, la Escuela Técnica Superior de Algeciras y la Escuela Superior de Ingeniería. La memoria de cada uno de estos títulos es única y, por tanto, las asignaturas de estos grados deben ser idénticas en ambas Escuelas.

Desde la Comisión Intercentros para los grados se ha realizado una propuesta para homogenizar la distribución de horas en aquellas asignaturas en las que se ha encontrado discrepancias.

Como continuación a este trabajo, la ESI ha solicitado al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación, la separación de los grupos de actividad de aquellas asignaturas que, siendo de títulos distintos, permanecen aún enlazadas y dependientes del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales en sus programas docentes.

Debido a que el proceso de planificación docente de los títulos se hace forma separada entre ambos centros y esta solicitud es única de la ESI, es necesario el siguiente acuerdo.

Acuerdo

La CGC acuerda que mientras que no exista una modificación de las memorias de las titulaciones, los contenidos de los programas docentes de todas las asignaturas que sean compartidas entre varias titulaciones deben ser exactamente iguales para preservar la homogeneidad con la Escuela Técnica Superior de Algeciras.

Anexo XI

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

El presente documento define la política y objetivos de calidad de la Escuela Superior de Ingeniería para el curso 2022-2023, la cuál será revisada anualmente para su actualización o para su modificación siguiendo las directrices del procedimiento *P02 del Sistema de Garantía de Calidad* de la Universidad de Cádiz.

La política de calidad de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) de la Universidad de Cádiz (UCA) deriva de la importancia de consolidar una cultura de calidad en el ámbito universitario por lo que se la considera como un elemento primordial para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por sus empleadores y su reconocimiento en los ámbitos académicos, profesionales y sociales.

La Escuela Superior de Ingeniería reconoce entre sus deberes el de velar por la calidad de los títulos, ya sean de grado o máster, que en ella se imparten. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición de una forma responsable y transparente. Con ello, se pretende satisfacer las demandas de todos los grupos de interés implicados: estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, agentes socioeconómicos, etc.

La Escuela Superior de Ingeniería es un centro público dedicado a la formación, investigación, transferencia e innovación que, en colaboración con su entorno empresarial e institucional, se compromete a atender las demandas tecnológicas de la sociedad.

Aspira a ser reconocida por su aportación al desarrollo regional, por la formación de sus egresados, por la generación de valor en la transferencia hacia las empresas y la sociedad y por su creatividad y visión global e internacional.

La ESI se ha adherido a la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, alineando la política y los objetivos de calidad del Centro con los establecidos institucionalmente, aprobados en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 3 de mayo de 2022 (*BOUCA, nº 356*).

Para ello y con el objeto de proporcionar el soporte a la misión del Centro, se establecen una serie de objetivos generales que tienen como fin último garantizar la calidad de sus programas formativos y que constituyen la Política de Calidad de la ESI:

- Proporcionar una oferta formativa excelente y de calidad en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior que permita satisfacer las demandas del mercado laboral, las exigencias del tejido industrial y las necesidades tecnológicas del futuro. Para ello, se formarán ingenieros e ingenieras altamente cualificados como profesionales por su conocimiento científico-técnico

profundo, su cultura crítica, y sus sólidos valores humanos y sociales, que sean emprendedores, resolutivos y capaces de responder a las necesidades de la sociedad, potenciando su empleabilidad.

- Fomentar la proyección social y empresarial, estableciendo cauces de colaboración con empresas e instituciones del entorno y la realización de actividades o iniciativas que fomenten la creación, la transferencia y la difusión del conocimiento.
- Promover el despliegue, desarrollo y seguimiento tanto del Sistema de Garantía de Calidad de Centros, así como de todos los procesos vinculados con la calidad que afecten al centro para que faciliten la mejora continua y ayuden a cumplir los objetivos y a certificar la acreditación como centro.
- Adquirir un compromiso con la proyección internacional de la formación impartida, promoviendo la realización de actividades de internacionalización por parte de los diferentes grupos de interés y las iniciativas alineadas con la visibilización internacional de los programas formativos.
- Impulsar la transparencia en la ESI y el acceso a la información pública a la comunidad universitaria.
- Fomentar la formación continua adecuada a todo el personal que presta servicio en el Centro, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.

La Escuela Superior de Ingeniería ofrece una formación universitaria de primer nivel, diseñada por profesores e investigadores cualificados y acorde con la demanda del mercado laboral, las exigencias del tejido industrial y las necesidades tecnológicas del futuro.

Como Director de la Escuela, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad, velar por su vigencia y aplicación.

Puerto Real (Cádiz), a fecha de la firma electrónica

Fdo: Director de la Escuela Superior de Ingeniería

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en este documento se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en Género femenino

Anexo XII

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Este documento recoge un acuerdo de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) al respecto de los objetivos a alcanzar en las principales tasas de oferta y matrícula, como son la Tasa de Adecuación, la Tasa de Ocupación y la Tasa de Preferencia a nivel de Centro.

MOTIVACIÓN

Se ha realizado un análisis de las principales tasas relacionadas con la oferta y matrícula de los estudiantes de grado y máster dentro de la Escuela Superior de Ingeniería. Las tasas analizadas han sido la de adecuación, ocupación y preferencia en las distintas titulaciones.

La **Tasa de Adecuación** nos da la relación porcentual entre el número de matriculados de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción y el número total matrículas de nuevo ingreso. Muestra la adecuación del título. La **Tasa de Ocupación** se define como la relación porcentual entre el número de matriculados en nuevo ingreso por preinscripción y el número de plazas ofertadas. Muestra el grado de ocupación del título. , por último, la **Tasa de Preferencia** es la relación porcentual entre el número de preinscripciones realizadas en primera opción y el número de plazas ofertadas. En la figura 1 se observa las principales tasas para los estudios de grado.

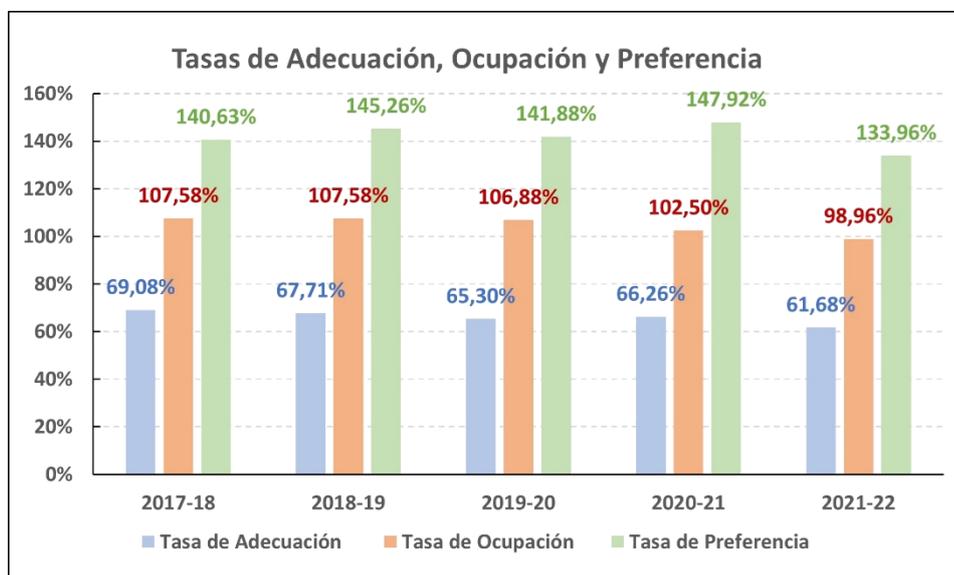


Figura 1: Principales Tasas en los estudios de Grado de la Escuela Superior de Ingeniería

Se ha realizado un estudio de dichos valores analizando cada una de las tasas y su comparación los datos de la rama de Ingeniería y Arquitectura disponibles en el Ministerio de Educación. De manera análoga se ha realizado el estudio en las titulaciones de másteres, como se refleja en la Figura 2

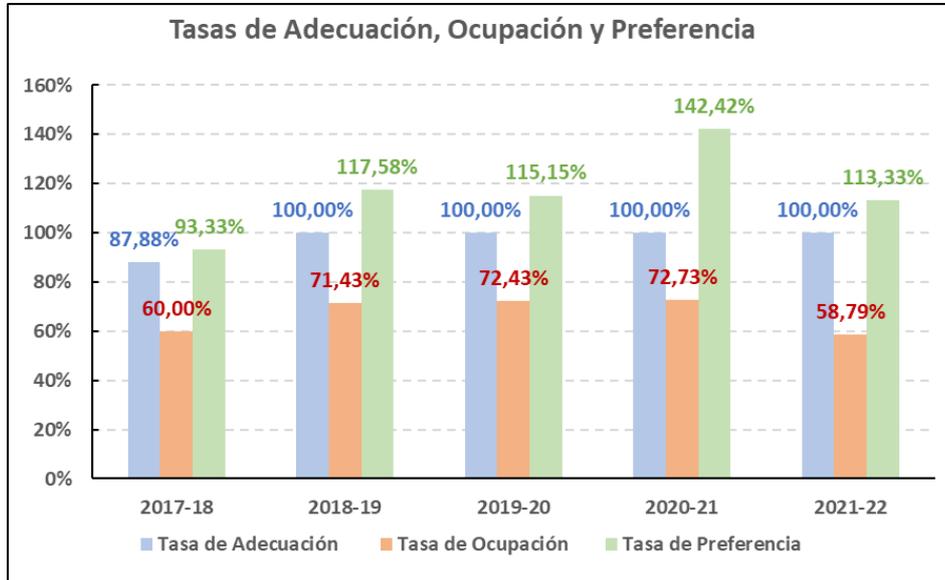


Figura 2: Principales Tasas en los estudios de Máster de la Escuela Superior de Ingeniería

ACUERDO

Según los datos analizados, la CGC acuerda que para las titulaciones de grado los objetivos en las tasas son los reflejados en la siguiente tabla

TASAS (estudios de Grado)	OBJETIVO
Tasa de Adecuación	70 %
Tasa de Ocupación	95 %
Tasa de Preferencia	100 %

Además, se acuerda que para las titulaciones de máster los objetivos en las tasas son los reflejados en la siguiente tabla

TASAS (estudios de Máster)	OBJETIVO
Tasa de Adecuación	100 %
Tasa de Ocupación	95 %
Tasa de Preferencia	100 %

Estos valores se mantendrán con un seguimiento de tres cursos y mientras no exista ninguna modificación a nivel normativo de orden superior.

Anexo XIII

Subject: Re: Consulta sobre la asignatura Mecánica de Fluidos
From: Director Departamento Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial <director.dimydi@uca.es>
Date: 11/4/23, 21:21
To: Subdirección de Ordenación Académica <ordenacion.esi@uca.es>
CC: Antonio Juan Gámez López <antoniojuan.gamez@uca.es>, Departamento Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial <dept.ing-mecanica@uca.es>

Estimado Subdirector, estimado Fernando,

La situación del área de Mecánica de Fluidos, así como en varias áreas de nuestro departamento ha sido muy complicada, tanto por permisos de paternidad/maternidad, como por bajas sobrevenidas y renunciaciones de profesorado.

Uno de los profesores del área, el prof. Llorente, renunció en el primer semestre a su contrato y unido a los permisos de paternidad de dos profesores, ha provocado que llevemos varias semanas sin poder cubrir las clases.

En este sentido, hemos solicitado a otros departamentos su apoyo, tanto el Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, como el Departamento de Máquinas y Motores Térmicos, no teniendo tampoco capacidad docente para ayudarnos con la docencia pendiente de asignar.

Por parte del Vicerrectorado de Profesorado la resolución de la ampliación de bolsa en el área de Mecánica de Fluidos se publicó el 10/03/2023 (Acuerdo de la Comisión de contratación <https://personal.uca.es/convocatorias-pdi-sustitutos-2022-2023-2a-convocatoria-y-ampliacion/>), y desde entonces (semana 6 del segundo semestre) se han estado ofreciendo dos contratos a tiempo completo para los candidatos de la bolsa de PSI del área de mecánica de fluidos (5 candidatos en bolsa), así como las bolsas de máquinas y motores térmicos (13 candidatos en bolsa) y máquinas y motores térmicos – específica (10 candidatos en bolsa).

Los plazos de oferta obligan a respetar periodos de 48 horas para que contesten los candidatos y no ha sido hasta este mismo lunes 10 de abril (semana 9), cuando nos han avisado desde personal que ninguno de los candidatos, con las condiciones que ofrece la universidad, principalmente por salario y compatibilidad laboral, están interesados en la oferta.

Desde el Departamento hemos solicitado que se vuelva a ofrecer uno de los contratos a TP06, enviando el horario, aunque desconocemos si algún candidato se podrá incorporar. El otro contrato TP06 ya no es posible ofrecerlo ya que el periodo de permiso del profesor García Ortiz ha finalizado, profesor que tiene algo de capacidad docente y que puede cubrir parcialmente la docencia.

Mientras tanto, la propuesta del área es la siguiente:

Considerando que son 26 las horas que quedan por impartir por el personal del área (capacidad) y partiendo de que cada grado tiene 2 clases de teoría a la semana (1.5h y 2h):

- Impartir, de forma presencial, la clase de 2h a cada grupo. Estas clases corresponden a los miércoles de 8.30–10.30 para GITI, 15.00–17.00 para GIE–GIEI y los jueves de 11.30–13.30 para GIM.
- Para las clases de 1.5h (todos los grupos la tienen en lunes), proponer una serie de problemas resueltos usando vídeos que ellos puedan trabajar de forma autónoma, dado que los créditos son tipo X.
- Para las prácticas, cada grupo entregue un informe con apoyo de material en el campus virtual.

De esta forma, los alumnos tendrán cubiertas al menos una clase presencial a la semana hasta la semana 13–14 del curso. Esto no requiere de ningún cambio de horario por parte del centro.

En el caso de que se consiguiera contratar a alguien, se podría replanificar para intentar recuperar alguna clase adicional.

Quedo a su disposición por si necesita alguna información adicional.

Un cordial saludo, Manuel Otero.



Manuel Otero Mateo

*Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
Profesional en Dirección de Proyectos (IPMA Nivel C) SP.17.C.172*

Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Ind. – Área Proyectos de Ingeniería

Escuela Superior de Ingeniería
Avenida de la Universidad de Cádiz, nº 10 – 11519
Puerto Real (Cádiz)

Tel 956483407 Fax 956015101

Móvil (43407) +34 683 663644

manuel.otero@uca.es

www.uca.es

<https://d121.uca.es>

El 10 abr 2023, a las 19:44, Subdirección de Ordenación Académica
<ordenacion.esi@uca.es> escribió:

Estimado Director:

Me gustaría preguntarte por el estado de la asignatura Mecánica de Fluidos.

Sé que desde el Departamento se está haciendo todo lo posible para darle una

solución al problema de falta de profesorado que estáis sufriendo este curso pero con solo seis semanas por delante para la finalización del semestre, hay que darle una solución.

Para que estemos en sintonía, el escenario, según me consta a mí es que se han perdido 4 semanas de clases que, con la distribución actual de clases de teoría, de tres horas y media por semana por grupo (con tres grupos de teoría), resultan un total de 42 horas sin impartir. Además, me comentan los estudiantes que hay una sesión de dos horas de cada título que también se suspendió en la primera semana. Por tanto, serían 16 horas por grupo, es decir, 48 horas en total de clases de teoría (6 créditos).

Como resumen, la situación es crítica porque nos quedamos sin tiempo para recuperar. La situación actual indica que se ha dejado de impartir el 33,33% de la asignatura en cada uno de los cuatro grados.

Te pido, por favor, me indiques la situación actual, previsión para las semanas restantes y si el Departamento puede asumir la docencia.

Muchas gracias.

Un saludo,
Fernando

--



Fernando Pérez Peña

Subdirector de Ordenación Académica

Escuela Superior de Ingeniería

Avda. de la Universidad, nº 10

CP 11519, Puerto Real

Tel +34 956 48 32 34 (43234) / 683642764

[Slots disponibles para reuniones](#)

ordenacion.esi@uca.es

www.uca.es